

INSTRUCCIONES para el pago obligatorio de tasas administrativas de matrícula alumnado BACHILLERATO Y CICLOS FORMATIVOS

LAS TASAS SERÁN DISTINTAS DEPENDIENDO DE LA MATRICULA :

A) ALUMNADO MATRICULADO POR PRIMERA VEZ 1º BACHILLERATO O 1º DE CCFF

Se pagarán DOS TASAS: Expedición Historial Académico Bachillerato o Informe (matricula para Bachillerato) o Informe de Evaluación - Formación Profesional (matricula para Ciclos Formativos) y Tarjetas de identidad

1 El ingreso se realiza con el impreso 046 cumplimentado, al que se accede en la siguiente dirección: <http://www.ceice.gva.es/doc046/gen/es/tasas.asp?idf=ADMIN>, marcando en el desplegable de órgano gestor: **institutos de Alicante** > Expedición Historial Académico Bachillerato (matricula para Bachillerato) o Informe de Evaluación - Formación Profesional (matricula para Ciclos Formativos), y continuar: marcando **el que corresponda a tu situación personal**. Imprimir las tasas e Ingresar en cualquiera de las oficinas colaboradoras de la Generalitat Valenciana (BBVA, Santander, Caixabank, Sabadell, Cajamar) los derechos de expedición o proceder al pago on-line.

Importe de las tasas a ingresar Expedición Historial Académico Bachillerato:	Importe de las tasas a ingresar Informe de Evaluación - Formación Profesional:
. Tasa ordinaria 3,85 €	. Tasa ordinaria3,67 €
. Familia numerosa categoría general.....1,93 €	. Familia numerosa categoría general.....1,84 €
. Familia numerosa categoría especial..... Exentos	. Familia numerosa categoría especial..... Exentos
. Discapacidad acreditada igual o superior al 33 % ..1,93 €	. Discapacidad acreditada igual o superior al 33 % ...1,84 €

(el alumnado exento del pago de tasas, **total o parcial**, presentará **original** de la documentación que acredite dicha situación y **fotocopia**, para su cotejo)

2 El ingreso se realiza con el impreso 046 cumplimentado, al que se accede en la siguiente dirección: <http://www.ceice.gva.es/doc046/gen/es/tasas.asp?idf=ADMIN>, marcando en el desplegable de órgano gestor: **institutos de Alicante** > Tarjetas de identidad y continuar: marcando **el que corresponda a tu situación personal**. Imprimir las tasas e Ingresar en cualquiera de las oficinas colaboradoras de la Generalitat Valenciana (BBVA, Santander, Caixabank, Sabadell, Cajamar) los derechos de expedición o proceder al pago on-line.

Importe de las tasas a ingresar **Tarjetas de identidad:**

- . Tasa ordinaria 2,04 €
- . Familia numerosa categoría general.....1,02 €
- . Familia numerosa categoría especial..... Exentos
- . Discapacidad acreditada igual o superior al 33 % ...1,02 €

(el alumnado exento del pago de tasas, **total o parcial**, presentará **original** de la documentación que acredite dicha situación y **fotocopia**, para su cotejo)

Entregar el recibo correspondiente al pago de las tasas

B) TASAS PARA ALUMNADO QUE SE MATRICULA COMO REPETIDOR, 2º CURSO DE BACHILLERATO O CICLOS FORMATIVOS.

Se pagará: UNA TASA: Tarjetas de identidad

El ingreso se realiza con el impreso 046 cumplimentado, al que se accede en la siguiente dirección: <http://www.ceice.gva.es/doc046/gen/es/tasas.asp?idf=ADMIN>, marcando en el desplegable de órgano gestor: **institutos de Alicante** > Tarjetas de identidad y continuar: marcando **el que corresponda a tu situación personal**. Imprimir las tasas e **Ingresar en cualquiera de las oficinas colaboradoras de la Generalitat Valenciana (BBVA, Santander, Caixabank, Sabadell, Cajamar) los derechos de expedición o proceder al pago on-line**. Ingresar en cualquiera de las oficinas colaboradoras de la Generalitat Valenciana (BBVA, Santander, Caixabank, Sabadell, Cajamar) los derechos de expedición e impresión de las tasas.

Importe de las tasas a ingresar **Tarjetas de identidad:**

- . Tasa ordinaria 2,04 €
- . Familia numerosa categoría general.....1,02 €
- . Familia numerosa categoría especial..... Exentos
- . Discapacidad acreditada igual o superior al 33 % ...1,02 €

(el alumnado exento del pago de tasas, **total o parcial**, presentará **original** de la documentación que acredite dicha situación y **fotocopia**, para su cotejo)

Es imprescindible entregar el recibo correspondiente al pago de las tasas junto con la documentación de la matrícula.